

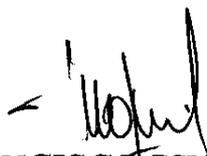
**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CONSULTORES BORLOP S.A**

Cúmpleme informarles que una vez revisados las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, consideramos que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones respectivas; y, una vez revisado y examinado el balance general de la compañía **CONSULTORES BORLOP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009, y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha.

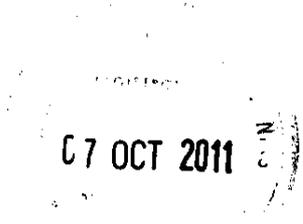
Se concluye que la compañía **CONSULTORES BORLOP S.A.**, al 31 de Diciembre del 2009, no ha tenido movimiento económico alguno, ya que la antes mencionada compañía recién comenzó a funcionar en el 2009, y no ha podido desarrollar plenamente sus actividades, esperando que estas se desarrollen de la mejor manera en el presente año.

Guayaquil, 03 de octubre del 2011.

Atentamente,...



**ING. FRANCISCO PINCAY SOLEDISPA
COMISARIO
C.C. No. 0918169483**



07 OCT 2011